

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 524

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe sobre la asistencia de pacientes pediátricos que requieren cuidados intensivos en los hospitales provinciales.

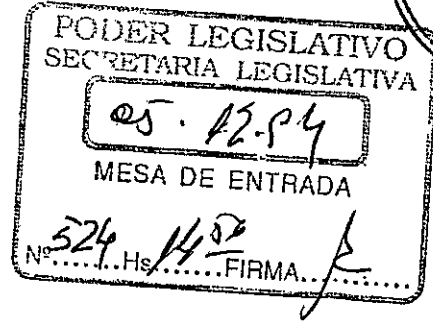
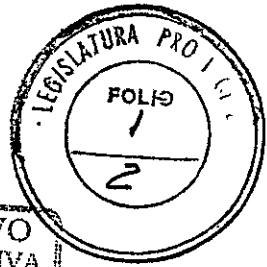
Entró en la Sesión 07/12/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución N° 221/94
N°:

Orden del día N°: _____



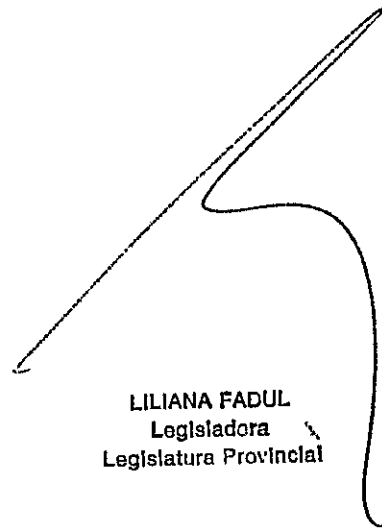
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

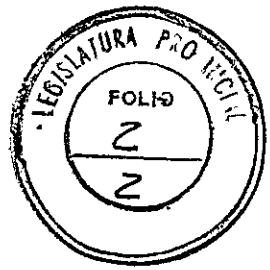
La comunidad infantil en la Tierra del Fuego ocupa un lugar más que significativo en términos numéricos, y en el área de Salud forman parte del grupo de mayores requerimientos motivo por el cual es de interés de este bloque conocer como se lleva adelante en la actualidad la atención pediátrica que requiere cuidados intensivos en cada uno de los Hospitales instalados en la Provincia, y por los motivos que serán ampliados en Cámara es que solicito de mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.



LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



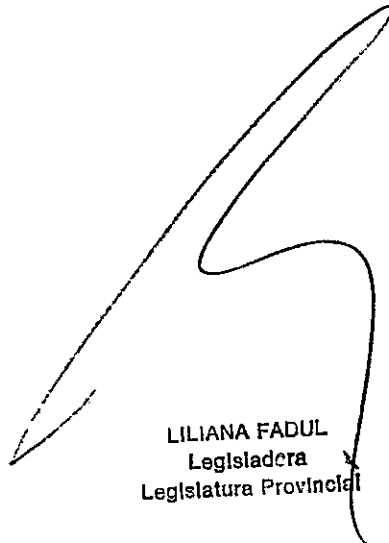
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a través de quien corresponda:

a) Cómo se lleva adelante la asistencia de los pacientes pediátricos que requieren cuidados intensivos en la órbita de los Hospitales de la Provincia.

b) Si la cobertura que se presta en los casos que requieren cuidados intensivos es la adecuada en relación a la organización de personal médico y auxiliar, teniendo en cuenta que se trata de un "área crítica".

ARTICULO 2º: De forma.



LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial